

EL ECO DE ESTEPA

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES, LITERATURA Y CIENCIAS

DIRECTOR

Teodomiro Moreno e Parán.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Estepa, un trimestre 1'50 pesetas.—Fuera de Estepa, un trimestre, 2 pesetas.—Número suelto, 0'15 pta.—Anuncios y comunicados, precios convencionales. Pago adelantado.

SE SUSCRIBE EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, BOBADILLA, 23.

ADMINISTRADOR

Antonio Hermoso Cordera.

EN HONOR DE LA VERDAD

En quince de Julio último, el señor Gobernador civil de esta provincia dijo al señor Alcalde de esta Ciudad, que examinadas las cuentas municipales de 1881 á 82, había tenido á bien ultimarlas con reintegro de 112 pesetas, 10 céntimos consignadas menos en el presupuesto, del importe de los recargos sobre las contribuciones de territorial y de subsidio; y el valor de tres libramientos del capítulo 1.º, que ascienden á 921 pesetas, pagadas de dietas á Delegados, que eran á cargo de la Junta municipal; cuyas cantidades deberían satisfacer los individuos responsables, á quienes debería exigir dichas cantidades, utilizando para ello si fuere preciso el procedimiento de apremio, en la inteligencia de que dentro del plazo de veinte días había de remitir las cartas de pago justificativas de haber tenido efecto el ingreso.

En siete de Agosto dijo el señor Gobernador al señor Alcalde, que no habiendo remitido, á pesar de haber transcurrido el plazo señalado, las cartas de pago que justificaran el ingreso en la Caja municipal de las cantidades con cuyo reintegro se habían ultimado las cuentas de 1881 á 82, le prevenía lo verificase en el preciso término de ocho días, conminándole con que de no efectuarlo emplearía las medidas de rigor que autoriza la ley.

En veintiuno del mismo mes, conminó el señor Gobernador al señor Alcalde con el máximo de la multa que autoriza la ley, como comprendido en el párrafo 2.º del artículo 183, si en un nuevo término de ocho días no remitía las cartas de pago.

En cinco de Setiembre, dijo el mismo señor Gobernador al Sr. Alcalde, que había acordado no acceder á su pretensión de levantarle la conminación de la multa, sino por el contrario que si en el término de diez días no remitía las cartas de pago, procedería irremisiblemente á la imposición de aquella y á otros medios de rigor.

En diecisiete de Setiembre, el referido señor Gobernador dijo al señor Alcalde, que no habiendo remitido las cartas de pago de haber hecho abonar á los responsables las sumas con cuyo reintegro se ultimaron las cuentas de 1881 á 82, había dispuesto imponerle la multa de 125 pesetas, máximo que establece el artículo 184 de la ley municipal, señalándole el plazo de quince días para hacerla efectiva;

y que si dentro del mismo no remitía el papel correspondiente a ella y no cumplía el servicio que la motivaba, incurriría en el apremio de cinco por ciento diario sobre su importe.

En veintinueve de Setiembre, el expresado señor Gobernador dijo al señor Alcalde, que no había lugar á la condonación de la multa impuesta; y que dentro del término fijado remitiera las cartas de pago y el papel de la multa, pues de lo contrario incurriría en el apremio de cinco por ciento diario.

Y, por último, en el diez del presente mes, el tantas veces repetido señor Gobernador—que debe ser un funcionario celosísimo, cuando á un asunto de tan escasa importancia dedica tanta actividad—dice al señor Alcalde, que no habiendo hecho efectiva la multa de 125 pesetas que le impuso por no haber realizado de los responsables las sumas con cuyo reintegro se ultimaron las cuentas de 1881 á 82, había dispuesto imponerle el apremio de cinco por ciento diario sobre la misma; previniéndole que de dejar de cumplir el servicio que la motiva adoptará medidas más severas.

Por el extracto que hemos hecho de las órdenes del señor Gobernador, cualquiera persona sensata y medianamente imparcial comprenderá que el señor Alcalde no ha podido ni debido eludir su cumplimiento; y con efecto, en veinte de Julio último empezó á tramitarse el expediente para hacer saber á los responsables la resolución de la superioridad y requerirles al pago: resultó que algunos habían fallecido y mientras se averiguó quienes eran los herederos y se llenaron los requisitos de Instrucción, las cosas no pudieron marchar con tanta actividad como desea el señor Gobernador; lo que ha producido la multa al señor Alcalde, hecha ya efectiva; y el apremio contra el mismo de cinco por ciento diario.

En la actualidad, de los nueve responsables, siete han ingresado, por sí ó por medio de sus herederos, sus respectivas cuotas y contra los dos restantes, que han creído debían resistir el pago, se sigue el procedimiento de apremio.

Hasta aquí cuanto llevamos narrado es una cosa tan común y de tan poca importancia, que no nos ocupáramos de ella, si no fuera porque ha servido de pretexto para que se trate de malquistar al señor Alcalde con los responsables al reintegro.

Se ha dicho que el señor Alcalde vejaba á los individuos aludidos y nada más lejos de la verdad: no ha hecho más que cumplir órdenes superiores, y que no las ha extremado lo di-

cen con mucha elocuencia la multa de 125 pesetas y el apremio de cinco por ciento diario.

Nadie tanto como el señor Alcalde lamenta el haberse visto obligado á apremiar á personas que le merecen la más distinguida consideración; pero no ha podido excusarse de hacer lo que ha hecho sin incurrir en desobediencia á su superior.

Ahora, si de lo que se trataba era de esto último, ¡que allá se las hayan con sus buenos deseos los bien intencionados!

UN TELEGRAMA

Dícese publicamente en esta Ciudad, aunque nosotros —que sabemos que los conservadores no han de morir de empacho de legalidad,—nos resistimos á creerlo, que anteayer recibió una persona caracterizada de la localidad un telegrama de otra de Sevilla, en el que encargaba se dijera á los concejales actuales que hicieran inmediatamente dimisión de sus cargos, pues en caso contrario serán enviados á los tribunales por no sabemos qué supuestas faltas.

Repetimos que conocemos á los conservadores y sabemos *como las gastan* y que, esto no obstante, no creemos que el telegrama aludido esté concebido en tales términos; porque si lo estuviera entrañaría una idea altamente risible y una amenaza profundamente grave.

Risible sería, en efecto, esperar que los concejales, que deben sus cargos á la voluntad de los electores y cuya gestión administrativa merece el aplauso de todos sus vecinos, abandonaran su puesto por amenazas que parecen copiadas de las del enano de la venta.

Y grave sería que un particular se atreviera á amenazar de ese modo á una corporación popular, erigiéndose en autoridad.

Desde luego aseguramos que los concejales de Estepa no tratan de librarse de las iras conservadoras por medio de la dimisión; y volviendo á repetir que no creemos que el célebre telegrama diga lo que se cuenta de público, esperamos que, si fuera cierta la versión popular, los tribunales decidan donde hay delito ó falta, si en la gestión de los concejales ó en el contexto del telegrama.

Los nuevos conservadores de Paradas

Indocumentados, vagabundos políticos, rezagos del socialismo y la democracia, insolventes, hombres cuya bandera ondea á impulsos de su desmedida ambición, sin más fin en su empresa que el reparto del botín, sin otro título en favor de su causa que el recuerdo triste y sombrío de su administración en Paradas durante los años 1869, 72 y 79, hombres, en fin, de historia con antecedentes y de antecedentes con historia. Dígalos si no la opinión sensata, las cuentas municipales de dicho pueblo, las del Pósito, las de recaudación de consumos, los libramientos firmados á espaldas de la ley, los recibos hechos á deudores de cantidades percibidas y que no se han ingresado; el alcance que tuvieron á su salida del Ayuntamiento, y otras cosas más, que, en unión de las anteriores, detallaremos en su día.

Estos son los nuevos conservadores de Paradas; éstos son los llamados á ocupar muy en breve sus cargos concejiles; éstos son los apadrinados del célebre D. Juan Terneró.

Increíble parece que un partido serio, gubernamental y de orden como se titula el conservador, confíe la representación de los pueblos á entidades semejantes, y que para servir su causa se ponga en estudio cualquier corporación popular que su antojo señala.

Como prueba de ello, retamos á *El Universal*, para que indique las deficiencias, puntos negros ó irregularidades que haya en la administración actual del pueblo, donde se agitan esos buenos señores.

Y nada más por hoy.

Tiene *El Universal* la palabra.

(De *El Progreso*, de Sevilla)

EL AYUNTAMIENTO DE OSUNA

Para que se juzgue del asunto con perfecto conocimiento de causa, vamos á transcribir la opinión de un colega tan independiente, como *La Andalucía*, de Sevilla.

«El Sr. Gobernador,—dice—después de tocar toda clase de registros para que dimitiera el Ayuntamiento de Osuna, y de amenazar un día tras otro á los concejales de aquél, lo ha entregado á los tribunales.

El Ayuntamiento de Osuna, que ha sido modelo, que cuenta á su frente á hombre tan competente en administración, tan honrado y digno, como es el ex-diputado provincial señor Galeazo, es entregado á los tribunales de justicia, para que depure supuestas faltas.

Y esto lo hace el Sr. A. anda, que se felicita de tener una policía inútil y desprestigiada, que no sabe ni aun sorprender una casa de juego de las muchas que aquí funcionan; cuando en la mayoría de los pueblos andan los municipios manga por hombro, y cuando las empresas ferro-carrileras se ríen del público y de la autoridad.

Hace bien el señor Gobernador en alardear

de no leer la prensa; lo mismo han dicho todos los Poncios que hemos tenido en Sevilla, pues de leerla, tendría que volver sobre sus pasos, y tomar el tren para Madrid, y decirle á Silvela que lo trasladara á otra provincia, puesto que aquí ya lo hemos conocido.»

ARIEDADES

«Clarín» y la señora Pardo Bazan

Inserta *Clarín* en el primer número de su revista *Museum*, un artículo que titula *Emilia Pardo Bazan y sus obras*.

Clarín ha sido el que escribió el prólogo al libro de la señora Pardo Bazan, *La cuestión palpitante*.

Era la señora Pardo Bazan entonces para *Clarín* una ilustre y nunca bastante alabada escritora, que tenía una poderosa fantasía, que había cultivado las ciencias y las artes, un sábio en muchas materias, que hablaba cinco ó seis lenguas vivas, que estudiaba mucho y pensaba bien. Verdad es, que al expresarse así *Clarín*, tenía presentes los libros histórico-filosóficos de la señora Pardo, la Memoria acerca de Feijóo, el examen de los poemas épicos cristianos, *San Francisco*, y aun la novela *Un viaje de novios*.

Hoy la señora Pardo Bazan ha escrito *La cuestión palpitante*, é informadas en las doctrinas y tendencias que en ese libro sustenta, muchas novelas más. Y hoy—*quantum mutatus ab illo*—para el crítico, antes encomiador y entusiasta la señora Pardo Bazan no pasa de ser la *petite mademoiselle* Stael de nuestra presente literatura española; una mujer *amasculinada*, que aspira á ingenio y talento de *hombre superior*; pero hay que suspirar «por algo que falta, que sin duda sobra para que sea lo que quiere, pero que falta para que haya allí todo lo femenino ideal que tanto necesitamos los que somos masculinos completamente.»

No es una mujer que escribe; produce como un hombre, aunque como hombre afeminado, «algo cominero; así es como vale; pero así es también como los críticos varones echamos de menos en ella algo que tanto nos agrada encontrar en todas partes: la mujer.»

Bajo este aspecto, *Clarín* antepones á Jorge Sand, de quien dice que «en general y á pesar de cierto carácter *tendencioso* de algunas de sus obras y á pesar de las formas puramente exteriores, sociales, de parte de su vida, es un novelista *femenino*.» ¡Cómo, y por qué en tan breve tiempo tanta mudanza en el crítico hoy tan agresivo?

Reconoce *Clarín* que doña Emilia ha leído sin descanso, y le confiesa de buen grado su inteligencia, su criterio, su discreción y gusto; que en todo país sería una poderosa cabeza, y en España una verdadera maravilla, y

al revés de otros tantos esa *sabia* sabe más de lo que parece... es la única.

Del catolicismo de la señora Pardo Bazan dice el crítico que «la religión, que es principalmente la capacidad de enamorarse del misterio—¡vaya un concepto!—es lo más flojo en doña Emilia, considerada como pensador y artista, á pesar de sus oportunismos católicos y neo-católicos...» Que «doña Emilia pretende hacer con el arte cristiano lo que su amigo Goncourt con el Japon; pero éste nunca dijo que creía en los dioses que, según Loti, ya hacen reír á los peregrinos provincianos que van á la Ciudad Sagrada á adorar los monstruos que inventó la imaginación de sus antepasados. En mi sentir es el de doña Emilia un espíritu *laico* por excelencia...»

Y en otra parte, después de varios muy manifiestos errores que escribe *Clarín* sobre la Iglesia, añade: «Doña Emilia ha comprendido perfectamente este sentido de la confesión que profesa—el propósito que atribuye a la Iglesia, en el sentido puramente moral, de mantener la religiosidad en buenas relaciones con los sentidos, con las artes plásticas, con los Gobiernos fuertes y prudentes, con las medias tintas de la virtud y del arte—y sabe, en el esoterismo (que al fin y al cabo lo tiene) de su doctrina, apoyar sus procedimientos en ese anti-romanticismo de la Iglesia oficial, en eso que yo llamo, cuando se trata de españoles, *sancho-paneismo* ilustrado, progresivo, reformable que se revuelve en arte en el prosaismo realista; en moral, en una especie de *edonismo*, que no se puede llamar cristiano, pero sí católico, y que es claro que no hay que confundir con lo que históricamente se ha llamado por antonomasia, eronismo.

Doña Emilia no admite el sueño por el sueño, el exceso por la exaltación, la abnegación por la dulzura de sus deberes; muy á la española, su moral se confunde con aquel benthanismo que Maltew Arnol echa en cara á la Saturda y Review, y que es una gloria nacional para los ingleses.»

Tengo para mí en que no acepta la señora Pardo Bazan tan gratuitos y caprichosos juicios.

En los *Apuntes autobiográficos*, que puso al frente de su novela *Los pazos de Ulloa*, ha dicho la señora Pardo Bazan: «Yo examino la estética naturalista á la luz de la teología, descubriendo y rechazando sus elementos heréticos, deterministas y fatalistas, así como su tendencia al utilitarismo docente, é intentando un sincretismo que deja á salvo la fé.» No alardea la señora Pardo Bazan de haber realizado este buen propósito, que creo de toda justicia reconocer en ella, por más que *Clarín* la acuse de haber incurrido en aquello mismo que intentaba combatir.

VALENTIN DE NOVOA.

(Continuara)

Análisis espectral sobre la tierra

Un hombre práctico ha tenido una gran idea.

Era un hombre de ciencia que se dedicaba á los grandes estudios astronómicos, y el tener la vista constantemente fija en el cielo no le ha hecho olvidar las pequeñas miserias de la tierra, como el sábio de la fábula.

Mr. Violet, que así se llama y es académico de la de Ciencias de Francia, se ha pasado la vida descubriendo la composición química de los astros por medio del análisis espectral.

Pero un día de estos, comiendo en su casa una manteca que su cocinera compró como de vaca, pero tenía todas las trazas de ser margarina, imaginó que sería muy factible aplicar á las cosas terrestres los procedimientos analíticos del cielo, y dicho y hecho, hizo acto continuo el análisis espectral de la mantequilla sospechosa.

El paso está dado y la Academia de Ciencias de París se ha ocupado de esta idea de Mr. Violet, que tiene algo de la solución del problema del huevo de Colón.

Analizar las prosáicas sustancias alimenticias por los mismos procedimientos que se usan para determinar la composición de la atmósfera de los planetas y de las estrellas, parece empresa extravagante. Pero es muy práctica.

Y de hoy más, según parece, no han de emplear método más fijo, más fácil, ni más seguro, nuestros laboratorios químicos municipales.

LAS REINAS QUE FUMAN

La emperatriz de Austria, que está á punto de visitarnos, tiene fama de ser una ilustre fumadora según la *Woman*.

El mismo periódico afirma que no es la única soberana aficionada al cigarrillo.

La *Woman* dice que la emperatriz Isabel consume al cabo del día de 30 á 40 pitillos, es decir cerca de dos cajetillas, amén de un cigarro pero despues de comer, en lo cual ya es probable que entre algo, si no es mucho, de exageración.

Muchas damas de su corte siguen su ejemplo recordando el refrán de que la imitación es la forma más agradable de adular.

En lo que no es fácil que la sigan sus damas es en que la emperatriz desdena el uso de la boquilla y tiene los dedos ennegrecidos por le uso del cigarrillo.

Esto pueden comprobar si es verdad ó mentira los oficiales de marina que la ofrezcan sus respetos cuando llegue su *yacht* á nuestras costas.

La zarina y la reina, Margarita de Italia son también aficionadas al tabaco, pero practican su vicio en secreto ó en la intimidad de las damas de su servidumbre personal.

La reina de Rumania, la célebre escritora

Cármén Sylva no se anda con esos rodeos y de la cadena de su *chatelaine* puede cualquiera ver pendiente una preciosa joya que parece una boquilla para pitillos, y que lo es en efecto.

La reina Amalia de Portugal, á pesar de su gran juventud, busca igualmente en el humo del tabaco consuelo á los disgustos que suele darla el poco cariño que los súbditos tienen á su marido.

Su marca favorita son los *Tinocos*, pitillo suave que lleva en la cubierta el retrato del célebre rejoneador de toros.

El fumar es hoy día moda muy extendida entre las señoras de la aristocracia de casi todos los países cultos. Las solteras no practican el vicio.

Este es privilegio casi exclusivo de las casadas.

Pero será de ver la cara de un marido que se encuentra de improviso frente á frente con la petaca de su mujer. Debe ser de esas impresiones que no consolidan la facilidad del hogar doméstico.

LA INGRATITUD

No hay hombre mas detestable, ni que mas odio merezca, que el que de su bienhechor los favores no recuerda.

Pues mientras todos los seres el bien recibido aprecian, y con caricias y halagos su gratitud nos revelan, él sin embargo á la faz del mundo se nos presenta, como fenómeno raro; como escepcion de la regla.

Es el desagradecido semejante á la culebra, que se arrastra por el suelo y mata al que se le acerca. Cuando de alguna persona, los beneficios espera, comienza por adularla con hipócrita bajeza.

Y luego que á traicion, consigue lo que desea, á su protector deshonra y perjudica en su hacienda.

El ingrato es parecido al tigre y á la pantera que al domador asesinan, que los educa y sustenta. Es el pérfido Absalon que levanta la bandera, contra el Rey mas bondadoso, que hubo jamás en la tierra. Es en fin, segundo Júdas que á su mismo Señor besa, despues de haberle vendido por treinta viles monedas.

J. S.

LA JUSTICIA POR CASA AGENA

De vándalo, cierto avaro
á un comerciante trataba,
porque le vendía caro
los efectos que compraba.
Y al ver tal atrevimiento
un pobre le preguntó:
¿quien presta al ciento por ciento
á nadie nunca robó?

Es lector una delicia
lo que en este mundo pasa;
todos quieren la justicia
mas ninguno por su casa.

P. M.

NOTICIAS

Ayer salió para la Corte nuestro querido amigo don Antonio Moreno Duran, director que fué de este semanario.

Un pueblo feliz.

Hace dos meses que está terminado el nuevo cementerio de Fuencarrabá.

El Ayuntamiento de dicha ciudad acordó regalar una cantidad importante á la familia del primer cadáver que se enterrase.

Este acuerdo no ha podido efectuarse aún, pues hace treinta y cinco días no ha fallecido nadie en dicha ciudad.

La Junta provincial de instrucción pública de Sevilla gestiona vivamente para que se creen nuevas Escuelas en Estepa, Coronil Sanlúcar la Mayor, Cabezas de San Juan, Montellano y en otros pueblos de esta provincia.

El número 158 de *La Moda Española Ilustrada* que acabamos de recibir correspondiente al presente mes de Octubre, además de un figurín, contiene el siguiente

Sumario.—Lotería nacional.—Crónica por D. S. Alsina y Clos—Descripción del figurín, por D. J. Villaplana.—El sastre moderno por D. P. F.—Historia del traje—Variedades.—Correspondencia.

Acompaña á este número un figurín.

La suscripción á este periódico tan útil á los sastres solo cuesta 15 ptas. al año, y se suscribe en Barcelona, Raurich, número 6.

Recomendamos á nuestros lectores el HOTEL DE LAS CUATRO NACIONES

Plaza de San Fernando 11, y calle Madrid 3 y 5, Sevilla, de que es propietario nuestro amigo y paisano don A. José Hidalgo Robles, y donde encontrarán por precio módico servicio esmerado y excelente trato.

MEMORIAL OSTIPENSE

Extracto de varios curiosos libros que se ocupan de la antigua Ostippo ú Stippo y actual Estepa, arreglado para darlo á la estampa

POR

DON ANTONIO AGUILAR Y CANO

Dos tomos en 4.º, 7'50 pesetas. Se envían por el correo á quien nos remita 8 pesetas en sellos ó libranza.

Los pedidos deben dirigirse á Antonio Hermoso, ESTEPA, Provincia de Sevilla.

INDUSTRIA ESPAÑOLA
Almidon verde de triple fuerza, brillo y tesura

Pídase muestra
La Roda.—Provincia de Sevilla.
Comisiones en general. M. Martínez.

BIBLIOTECA DEL SIGLO XIX

Tomos publicados, que se hallan de venta en la imprenta de este periódico,

A 50 CÉNTIMOS CADA UNO

- 1 Cristóbal Colón, por Lamartine.
- 2 Cain, Manfredo, por Lord Byron.
- 3 Novela de Dumas.
- 4 Abelardo y Eloisa, Regina, por Lamartine.
- 5 Historias extraordinarias.

Casa de huéspedes. — Recomendamos por su excelente trato y baratura, así como por su céntrica situación, la que ha puesto en Sevilla, María Macedonia Torres, calle San Miguel, número 16.

CARBÓN DE COK
SE VENDE EN CASA DE ANTONIO LOPEZ
SALADILLO 29.—ESTEPA.

600 Á 1000

PESETAS DE BENEFICIO AL MES

podrán obtenerse con sólo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad: dirigirse á

MR. RICHAR SCHNEIDER, inventor y fabricante: en Paris, Rue d'Armaillé, 22.

FABRICA DE GASEOSAS

TITULADA «LA ASTAPENSE»

DE

D. CARLOS LLAMAS Y MUÑOZ.—ESTEPA

Las gaseosas de esta fábrica compiten con las de las mejores, debido, no solo á las buenas máquinas con que cuenta y al empleo de excelentes materias, sino tambien á los procedimientos que se siguen para su elaboración.

CLASES.—Las hay de zarzaparrilla, naranja, fresa, limón, eídra, cerezas, fram-buesa, grosella, melocotón, peras, piña, plátano, agua de Setz, y se fabrican de cuantas calces se deseen.

PRECIOS.—1'50 ptas. docena en fábrica 1'75 y ptas. tras'adándolas al punto que se designe.—Las botellas son de tapón automático. Sistema Rylands. — Al no devolver los cascos se abonarán 50 cénts. por cada uno.

LA ESTACIÓN.

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS

Dos ediciones quincenales.

Edición económica.—24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de



vestir para señoras, señoritas, y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc., y además toda clase de labores, de señora,

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etc.

Precio de suscripción: Tres meses Ptas. 3'50; Seis meses Ptas. 6'75; Un año Ptas. 13.

Edición de lujo.—Contiene los mismos elementos que la Edición económica y además 36 figurines iluminados.

Precio de suscripción: Tres meses Ptas. 5'75; Seis meses Ptas. 11; Un año Ptas. 21.

Se suscribe en la Librería Gutenberg, Principe, 14, MADRID.

A. JOSE HIDALGO ROBLES

Tiene el honor de ofrecerse como Comisionista en toda clase de artículos y representante de la acreditada casa de vinos de Jerez de D. Cándido Serrano, que como especialidad tiene

Fino Sevillano á 25 ptas la caja de 12 botellas.

La Estrella á 35 pesetas la caja de 12 botellas.

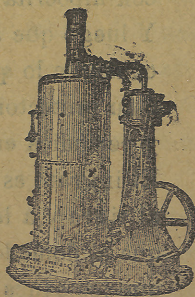
Macharnudo S. S. S. á 45 ptas. la caja de 12 botellas.

Además hay 44 clases diferentes h una propia para enfermos.

Dirijase la correspondencia, con sello para contestar á su HOTEL DE LAS CUATRO NACIONES, Plaza Nueva 11, SEVILLA.

Parsons, Graepel y Sturgess

(ANTES PARSONS Y CRAEPEL)



Máquina de vapor vertical

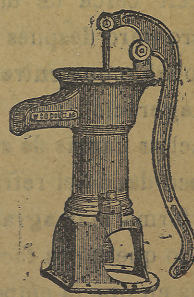
DESPACHO

Montera 16.

DEPÓSITO

Claudio Coello, 43.

MADRID



Bomba

Sucursal en Valladolid: Acera de Recoletos, 6.

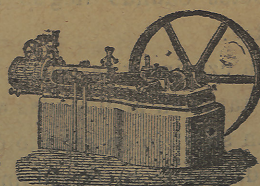
Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases.



Prensa

Aparatos para hacer gaseosas y todo clase de maquinaria.

Catálogos gratis y franceses á quien los pida.



Máquina de vapor horizontal